PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (la "LON"), Plaza Logística S.R.L., CUIT Nº 30-65594238-2 (la "Sociedad"), informa que (a) el día 24/10/2019 emitió las Obligaciones Negociables simples, colocadas en forma privada: Clase OPIC N° 2, emitida por un valor nominal de US$ 20.000.000, (las "Obligaciones Negociables"). La emisión fue aprobada mediante Reunión de Socios el 15/08/2019, complementada por Reunión de Gerencia del 24/10/2019; (b) La Emisora es Plaza Logística S.R.L., con domicilio en Basavilbaso 1350, piso 7, oficina 709, CABA, constituida en CABA con fecha 18/8/1992, con una duración de 99 años desde su inscripción, inscripta ante la IGJ originalmente como S.A. bajo el Nro. 8038 del libro 111, tomo A de SA el día 28 de agosto de 1992, luego transformada a SRL e inscripta bajo el Nro. 4632 del libro 111, tomo – de SRL; (c) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. La actividad principal de la Sociedad es el desarrollo, provisión y locación de parques logísticos multicliente triple A; (d) el capital social de la Sociedad es de $ 1.838.288.916, representado por 1.838.288.916 cuotas de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto y el patrimonio neto de $ 8.963.447.000, todo esto según EECC intermedios al 30/6/2019; (e) el monto y la moneda de emisión se indican arriba; (f) la Sociedad mantiene en circulación las siguientes obligaciones negociables: (1) Obligaciones Negociables simples, con oferta pública: (i) Clase 1, con fecha de emisión y liquidación el 18/12/2017, por US$ 27.062.528, a una tasa fija del 6,25% nominal anual y con fecha de vencimiento al 18/12/2020; (ii) Clase 2, con fecha de emisión y liquidación del 21/11/2018, emitida por un valor nominal en Unidades de Valor Adquisitivo equivalente a $ 69.005.163,36 a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 11% nominal anual y con vencimiento al 21/12/2020; y (iii) Clase 3, con fecha de emisión y liquidación del 21/11/2018 emitida por un valor nominal de US$ 18.113.115 a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 10,25% nominal anual y con vencimiento al 21/11/2019. Todas ellas fueron emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, cuya creación fue resuelta mediante Reunión de Gerencia y Reunión de Socios, del 31/08/2017, cuyos términos y condiciones fueran ampliados mediante Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 2/11/2017, aprobado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores el día 1/12/2017 bajo resolución 19.123/17; (2) Obligaciones Negociables simples, colocadas en forma privada: (I) Series: (i) con fecha de emisión del 16/07/2019: (x) Serie Priv. 1, emitida por un valor nominal de US$ 2.700.000; (y) Serie Priv. 2, emitida por un valor nominal de US$ 3.250.000; y (z) Serie Priv. 3, emitida por un valor nominal de US$ 2.050.000; todas ellas con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 16/07/2020; (ii) con fecha de emisión del 05/08/2019: Serie Priv. 4, emitida por un valor nominal de US$ 4.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 04/08/2020; (iii) con fecha de emisión del 28/08/2019: Serie Priv. 5, emitida por un valor nominal de US$ 2.000.000, con garantía

común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 28/08/2020; y (iv) con fecha de emisión 11/10/2019: Serie Priv. 6, emitida por un valor nominal de US$ 5.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 11/10/2020; y (II) Clase: con fecha de emisión del 12/09/2019: Clase OPIC N° 1, emitida por un valor nominal de US$ 20.000.000, con garantías hipotecaria, cesión fiduciaria del flujo de fondos con fines de garantía, y prenda sobre cuentas de reserva, a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 5,16% nominal anual y con vencimiento al 15 de noviembre de 2031. La Sociedad no ha emitido debentures. La Sociedad contrajo endeudamiento garantizado por un monto total de US$ 68.634.000,00; (g) las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples, no subordinadas, garantizadas y fueron emitidas a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés anual del 5.22%; (h) el capital se pagará en 40 cuotas iguales —o similares—, dejándose constancia de que la Sociedad contará con un plazo de gracia de 24 meses para efectuar el repago de la primer cuota de capital. El capital será amortizado a partir del mes 25 junto a los intereses los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, debiendo repagarse la totalidad del capital desembolsado y pendiente de amortización en o antes de la fecha de vencimiento o en la fecha que oportunamente determine la Gerencia; (i) no existe fórmula de actualización de capital, y el interés se pagará conforme lo indicado arriba; (j) las Obligaciones Negociables no serán convertibles en cuotas sociales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 24/10/2019 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2019 N° 81643/19 v. 25/10/2019

Fecha de publicacion: *25/10/2019*